Viérnes 25 de Noviembre de 1887 — BUENOS AIRES — Año VI — Núm. 1952

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA BS. AS. NACIONAL

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes.	1.50
Semestre.	8.00
Provincias, por mes. . .	1.60
Número del dia.	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado
ORO
Noviembre 24

Al contado cerro	á	146 50
Sábado 26	«	146 20
Fin de mes	«	146 40
Diciembre 31	«	146 80

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	«	216
Diciembre 31	«	221

Certificados
Fin de mes cerró á 118

Banco Constructor de la Plata
Certificados cerro 47

Cédulas H. Provinciales

Série G al contado cerró á	76 50
Id K id id	83.50
Id K fin de mes	83.30

Cédulas H. Nacionales

Série A al contado cérro á	82 50
Id B fin de mes	76 50

Banco Uruguayo
Integradas

Al contarr uz	á	131
Diciembre 31	«	133

SEGUNDA RUEDA

Metalico al contado

Al contado ps	231.300	a	144.50 60, 80 70, 50, 60
N'bre 24	88.300	a	144.60,e50
Id 30	270,000	a	144.80, 70, 40 30, 50, 40

Cédulas H. Provinciaales

Al contado F	5000	á	75
Id G	22300	a	84.40
Nom'bre 24 ps.	76000	á	145, 20, 50 30, 40, 30,
« « «	53000	«	145.90, 146, 10, 60, 30,
« « «	47000	«	145.60, 146,10 60, 50, 40, 30.
Dim'bre 31 «	930000	»	145.80, 146.30, 40, 50, 60, 70, 80, 90.

Recumen ps. 137900 oro,

ULTIMAS COTIZACIONES

Los titulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1882 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 3|8
Paris 5
Amberes 5,01
Italia 5.03
Alemania 4.02 4.03
Rio de Janeiro 10.150
Montevideo 1|8
Interes en plaza 10 o|o anual

Telegramas

Montevideo Noviembre 24

Unificada á 59 1|2.
Consolidada 1ª serié á 90.
Acciones del Banco Nacional integradas á 120 1|2.
Sin integrar á 126.
Habana Josefa Duralt.
Bremen Strasburg.
Génova Napoli.

Noviembre 24

Al Agente
El vapor Tagus salió el 15 del corriente de Rio de Janeiro para Santos y esa.

Entradas Noviembre 24
Silex de Montevideo,
Venus para el Uruguay
Saturno de Montevideo

Salidas Noviembre 24
Venus para Montevideo
Silex y Comercio, Uruguay
Centauro Asuncion
Leda Santa Fé

Noviembre
Olimpo para Montevideo
Cosmos Uruguay
Rivadavia Asuncion
Aurora Santa Fé
La Plata Southampto
Holbein Liverpool

MARITIMA

Venus Uruguay á las 9.
Aurora Santa-Fé á las 2.
Entrada de vapores de Ultramar.
Ville del Rosario Havre.
Gorgoria de Marsella.
Dryden Liverpol.
Strasburg Bremen.
Galicia á Montevideo.
La France de Marsella.
Salida á Ultramar.

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 24.

Entraron hoy á este mercado 182 wagones cargados con los siguientes frutos: 1312 lienzos lana, 357 atados cueros lanares, 595 cs vac., 15 cs potros, 59 cs becerros, 13 bórd. grasa, 2935 bolsas maiz desgranado, 1468 id trigo, 33 id semilla de nabo, 380 id afrecho, 174 fdos pasto, 1530 bolsas harina y 106 atados paja de guinea.

El estado del mercado para los cueros lanares, vacunos y becerros mantienen sus precios firmes así como en el maiz que se notan sus precios muy altos en los frutos en general no tienen variacion a dias anteriores.

Ventas verificadas por los vendedores señores Pedro M. Cernadas, Cerro, Gonzalez y Ca. Antonio Ojea, Ghiraldo y Muratore, José Sommariva, Pegassano Hnos y Ca., Emilio Saenz y Ca.

VENTAS DE HOY

Cueros vs. de campo los 10 kilos ps 4 m|n id matadero id id 4.50, lana nueva id 3.60, id de barriga id 1.70, cerda de potro id 5.80, cueros lanares consumo el kilo 2.90 y 3.00, id deshechos id 1.90 y 2.00, id de matadero id 3.20, id borregos id 2.20, id corderitos la docena id 0.70, id gamas id 1.40, id potros cada uno id 2.00

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 25 DE 1887

Querer es poder

Esta sublime máxima de Bacon se ha hecho carne en los labradores del Sud de la provincia estimulandolos á convertir lo que ayer no mas eran zonas inmensas de pasto duro en campos riquisimos de labrantio. La tierra ha cambiado de faz y las probalidades de acrecentar comodidades y fortuna, han crecido tambien en progresion geométrica, para todos los hombres laboriosos que alejandose de los grandes centros de poblacion, van á buscar en el seno de la tierra honores, gloria y provecho.

Acabamos de bajar del tren descendente del Azul; conservamos aùn frescas las impresiones placenteras que nos ha causado un simple paseo por los llanos que limitan el S. E. del espresado pueblo y queremos dejar, aunque lijera, una constancia de aquellos deliciosos parajes de gran porvenir para la explotacion agricola-industrial.

Se ha dicho que la region del trigo tiene un perímetro señalado en la provincia de Santa-Fé y otro mas reducido en el Norte y Noroeste de Buenos Aires, nosotros tambien lo creiamos así, bajo la fé que inspira siempre la palabra de estadistas honorables que propagan la verdad, por los naturales beneficios de la verdad misma, pero hoy modificamos nuestra creencia desde que nos es dable asegurar que en el partido del Azul, existen trigales de primer órden no solo por la abundancia de sales que contiene el suelo y sub-suelo para facilitar el desarrollo y nutricion de la paja y de la espiga, sino porque la humedad que acusan las observaciones metéreolojicas acreditan que no hay temores de sequia durante Noviembre y Diciembre. De forma, que si la tierra es inmejorable por su riqueza en humus, en sales y en humedad, debemos pensar que tambien el partido del Azul atraerá con justa razon las miradas de los agricultores que con poco dinero quieran encontrar campo donde arar con probabilidades de buen éxito siempre que se trate de cosechar trigo, maiz, lino, y tubérculos.

Nosotros acabamos de verlo, desde la "boca de la sierra» hasta cerca de las chacras del Azul, en una estension de mas de ocho mil cuadras, solo se ve una alfombra verde esmaltada de rojo y amarillo color de la amapola y nabina q' sobresalen por encima de las espigas ya cuajadas.

Aquello constituye un cuadro tan lleno de atractivos bajo prismas diversas que, aparte de recrear el espiritu é inclinamos á la meditacion delo q' aquellas comarcas seran el dia que la reja rompa las costras de la tierra, prueba practicamente lo mucho que puede la voluntad del hombre aplicad aá cambiar los destinos de un pueblo en la esfera del progreso.

Y si semejante grandiosidad puede y debe multiplicar la riqueza pública del Azul en pocos años, una vez que se establezca el regadío en la mayoria de aquel os terrenos, y se abaraten los trasportes que hoy son carísimos á causa de la mala viabilidad y lo largo que se hacen los trayectos por abusos cometidos en la construccion de alambrados, es lógico suponer que las faenas agrarias en la region que nos ocupa, darán pingues rendimientos á los que á ellas dediquen su inteligencia, su capital y sus sudores.

Al Gobierno del señor Paz corresponde facilitar medios eficaces que obren de consumo con los que tengan á mano los propietarios y formen el todo armónico que necesitan los hombres que viven al sol y al sereno y duermen sobre el duro suelo á la espera de ensanchar las bases de mejor suerte.

Puesto, q' el surco se abre á todos rumbos en el partido del Azul, bueno fuera que nuestros gobernantes se dieran la pena de informarse á ciencia cierta de las necesidades apremiantes q'esperimentan los componentes de un centro agrícula; hoy naciente, pero con suma virilidad si oportunamente se le da la mano y consighen la benevolencia de los hombres que dirijen los destinos de nuestra provincia.

Si el señor Paz quiere alcanzar una pajina brillante para la historia de su periodo gubernamental, busque a protegiendo el desarrollo visible que se nota en los trabajos agrícola industriales del pueblo que la casualidad nos permite señalarle hoy.

Casi, casi, podriamos adelantar á los amigos de la zona de labranaz que acabamos de visitar, la seguridad de que el Sr. Paz y su ministros irán tan lejos como nosotros deseamos en ayuda de la agricultura y de la industria, puesto que todos ellos conocen al dedillo el bien que semejante concurso ha de reportarles pero sea cual fuere la calidad y cantidad de los auxilios que reciban de parte de la autoridad, no desmayen por pesadas que sean sus tareas actuales que poco á poco la tierra que es la mejor de las cajas de ahorros les minorará la pena y les acrecerá la comodidad.

No hay que arriar la bandera enarbolada sosteniéndola bajo los auspicios de la máxima de Bacon. Querer es poder.

VARIEDADES

CARTA DE RIO JANEIRO

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE SANIDAD—SUS TRABAJOS—IMUNIDAD DEL TASAJO RESPECTO AL BACTERIO DEL CÓLERA—UN ARTÍCULO DE BOCAYUBA RESPECTO AL SEÑOR AGOTE—UN NUEVO PERIÓDICO REDACTADO POR UN ARGENTINO—FALLECIMIENTO DEL SENADOR JUNQUERA.

Rio Janeiro, Noviembre 11 de 1887.

Señor Director:

El dia 1º de Noviembre comenzaron las conferencias del Congreso Internacional de Sanidad en el gran salon del Ministerio de Relaciones Exteriores. Presidió la sesion el baron de Cotegipe, por ser el mas edad de los plenipontenciarios reunidos; ocupaba su derecha el Ministro de la República Oriental del Uruguay Dr. Carlos Maria Ramirez y seguian despues los delegados técnicos, doctores Astigueta, Regules Susini Nuno de Andrade. Goes, Arechavalleta y Lacerda.

El Baron de Cotegipe declaró instalado el Congreso, espresando su confianza en el éxito de los trabajos próximos á inaugurarse, gracian á la acertada eleccion que las altas partes contratantes habian hecho en la persona de los plenipotenciarios Argentino y Oriental; y en la de los distinguidos médicos que los tres paises han nombrado. Contestó el ministro Moreno agradeciendo los conceptos benévolos espresados por el plenipotenciario brasileño, indicando al mismo tiempo la conveniencia de subdividir el personal tecnico en comisiones encargadas respectivamente de las diversas cuestiones confiadas á su estudio. En efecto, constituidas las comisiones técnicas, nombraron los señores médicos, presidente, al doctor Nuno de Andrade, vice-presidente al doctor Astigueta y secretario al doctor Susini. De acuerdo con la proposicion del ministro Moreno, se organizaron tres comisiones: la comision encargada de proponer las bases del trabajo y del reglamento Internacional de Sanidad, quedo compuesta con los doctores Nuno de Andrade, Astigueta y Regules. La Comision que debe ocuparse de hacer las experiencias en el tasajo, la componen: el doctor Arechavaleta, el doctor Lacerda y el doctor Goes. La Comision encargada de estudiar la fiebre amarilla, su proceso de trasmision, su periodo de incubacion su estadística y profilaxia, quedó organizada así: doctor Sasini, Goes y Arechavaleta.

El doctor Nuno de Andrade declaró que á su juicio el tratado internacional ya no ofrecia las dificultades que presenteba antes por que en conferencias que tuvo ocasion de celebrar con el Ministro Moreno, éste le presento todas las bases q' aséptara despues de cambiadas entre ambos estensas esplicaciones y que lo único que era necesario hacer despues de la instalacion del Congreso, era redactar el Reglamento Inteanacional.

Probablemente cuando esta correspondencia aparezca allí, estarán terminados los trabajos de la comision redactora yen pocos dias más, las Repúblicas del Plata y el Imperio del Brasil, habran reemplazado difinitivamente lo arbitrario, por reglas fijadas y por medio profilaticas, que permitiran al comercio de las tres naciones hacer sus tasaciones sin los peligros á que hoy estan expuestas.

Las experiencias sobre la carne seca y el microbio colerijeno comenzaron en el laboratorio del Museo Nacional bajo la direccion de los doctores Nuno de Andrade Lacerda, Arechavaleta y Goes y es asegura entre las personas que rodean á los miembros del Congreso, que las experiencias en el tasajo han dado óptimo resultado habiendo sido verificada la opinion de que el micróbio del cólera no puede propagarse por medio del tasajo.

No son todavia conocidas las bases del tratado que las tres naciones deben firmar, pero es muy posible que antes del fin del corriente mes, sean publicados los principales articulos de ese importante documento.

El significado politico de este acontecimiento, para cuya completa realizacion tan pocos esfuerzos han sido necesarias, dá materia para muchas refleccciones. Entre otras, la que primero ocurre á la mente, es la de las dificultades internacionales que su pronta ejecucion hará desaparecer.

Ya no será la fiebre amarilla ni el cólera que dará materia á las divagaciones anti-patrióticas del periodismo intransigente de los tres paisés, cuando las circunstancias obliguen á las naciones contratantes, á cumplir segun las bases estableicdas por el tratado, con las obligaciones que el estudio cientifico de la cuestion haga necesarias. Todos los obstaculos desaparecan con el en buen tiempo, no solo para el comercio sinó tambien para el ensanchamiento de las relaciones politicas de las Repúblicas del Plata, del Brasil, y de la armonia que de ello resultará cuando las disposiciones del Reglamentó sean puestas en práctica, vendrán otras ventajas de no menos importancia general.

Es una politica nueva que se inaugura con la cual se abre un camino estensisimo al tráfico de las nogociaciones futuras, y para cuya eficacia la primera dificultad, ha sido vencida mas facilmente de lo que se pensaba.

En el *Pais* del dia 6 del corriente mes, se ha publicado un estenso artículo, debido sin duda alguna á la brillante pluma del Sr. Quintino Bocayuba, sobre la República Argentina, titulado *Lo que es administrar* y en el cual el autor del relatorio presentado al gobierno por el director de la reparticion de *Crediio Público Nacional*.

Hé aqui les palabras con que el articulista se refiere al Sr. Agote:

"En la República Argentina, hay entre otras, una reparticion denominada *Crédito Público Nacional*, de la cual es director ó jefe un ciudadano notable por su modestia cuanto por su laboriosidad, paciencia de investigacion, disposicion de ánimo para cumplir con sus deberes sin atender à otras consideraciones que no sean las del bien público y la del escrupuloso respeto à la verdad.

Esas cualidades no son las únicas que realzan el mériio del señor Pedro Agote, segun la opinion de la prensa argentina, sin distincion de ideas politicas.

Este ilustre funcionario, de acuerdo con el plan que se propuso seguir desde que se hizo cargo de tan importante reparticion, acaba de publicar su 4º informe sobre la deuda pública, sobre la situacion de los establecimientos de crédito, sobre los impuestos generales y provinciales y sobre la moneda.

Reuniendo los datos estadisticos relativos al movimiento económico de la República, el señor Agote abraza en un vasto y profundo estudio, las estadisticas y el movimiento económico de algunos paises extranjeros reuniendo así elementos para una comparacion sensata.»

No es esta la primera vez que en la prensa de Rio se publican articulos como éste en los que se estudian con atencion los progresos alcanzados por la República. Esto demuestra la buena voluntad que existe por parte de los periodistas brasileros, que no despardician nunca la ocasion de hacer elogios á los adelantos realizados en esa República, sin dejar de señalarlos como ejemplo á su propio pais.

Debe aparecer en breve una publicacion semanal dirigida por el señor Miguel del Pino y cuyo programa ha sido ya publicado.

Se titulará la *Revista Financiera* y tendrá por fin, el estudio de las cuestiones económicas de mas importancia en el estado actual del pais.

Para alcanzar ese resultado, la Revista en cuestion se propone presentar su contingente por medio de su cooperacion especial en favor de las reformas mas necesarias; sin oposicion á los gobiernos sino tratando de coadyuvarlos la plantacion del crédito agricola. la creacion de bancos populares, la transformacion de la industria pastoril, etc., y de todos los otros órganos de la riqueza nacional. En una palabra, la mision de esta publicacion hebdomadaria será despertar la operacion de la roforma economica en favor de los intereses generales del pueblo.

Todas las cuestiones que importen un bien ó una necesidad económica para los intereses del pais, serán atendidas por la direccion y defendidas por la *Revista Financiera*, cuyas columnas quedan á disposicion de todos los que se hallen de acuerdo con las ideas manifestadas en su programa inaugural,

Como el redactor principal de ese periódico es argentino, ès de suponer que mas de una vez el estudio de las cuestiones de mas celebridad actual que en ella tengan cabida, den motivo á estudios comparativos que den á conocer la situacion económica de la República Argentina con relacion al Brasil y de este modo la propaganda en favor de apoyo mútuo que las dos naciones deben presentarse en todo terreno, tendrá así un órgano importantisimo de vulgarizacion.

Acaba de morir en Bahia, cuya provincia representaba en el Senado, el señor Junquera, ese maestro de marina, hombre de gran comportacion y de no menos influencia en el seno del partido conservador, cuyas ideas representaba aunque en un terreno demasiado adelantado para que pudiese ser considerada su desaparicion de la escena política, un triunfo en fin de las ideas liberales que su probable sucesor representa á su vez.

Leon Marcas

LITERATURA

LA VUELTA DEL RECLUTA

La tarde se apaga y abajo la aldea
Blanquear entre sauces y pinos se vé;
Rebaños que bajan el valle, vadeando
El rio que lame del monte los pies.

Los écos repiten la voz quejumbrosa
Que dá el campanario llamando á oracion
Y aquel caminante descúbarse y ora,
La frente en la mano que empuña el bordon

¿Quién es? De su burlo los rojos jirónes
A un digno soldado disfrazan quizas?
Es Pablo el recluta; partió bello y jovén,
Los soles le han vuelto morena la faz.

Dos lágrimas tiernas sus flacas mejillas
Mojaron los campos natales al ver......
Su amor y una madre dejó á la partida:
Ni madre ni amada le esperan tal vez!

Risueño y gozoso saluda encontrando,
Al jóven amigo que nunca olvidó
Ay! como los soles del Sur le cambiaron
Tan solo responde «Bendígate Dios!»

Teresa la niña que tanto le amaba,
Que en lágrimas tibias bañole al partir,
Hilando á la puerta de alegre cabaña
Jugar á sus niños contempla feliz

Detiene el viajero la marcha y ahogan
Profundos sollozos su trémula voz:
Teresa, temblando cree ver una sombra
Su tez ha perdido de rosa el color.

abra
Fué solo un recuerdo...Los niños la
Mirando al mendigo con miedo infantil;
Dos lágrimas gruesas enjugan sus palmas
Volviendo en silencio la marcha á seguir.

Sus ojos nublados la choza paterna
Descubre. Es noche. Responde á su voz,
El viento que cruza la estancia desierta
La muerte ha dos años su hogar apagó

La luna al ponerse le vió solitario
Subir la montaña camino del Sur......
En torno del fuego medrosos aldeanos
Que vieron su sombre refieren aún.

JORGE ISSAC.

Lamentos de un atorrante

En la calle de Colon,
Un atorrante, ayer tarde,
Lloraba así, haciendo alarde
De su triste situacion:
(Perdóname. Calderon!)

«Apurar cielos, pretendo,
Ya que me tratais así,
Que delito cometí
Contra vosotros, naciendo:
Aunque si nací, ya entiendo
Que delito he cometido:
Bastante causa ha tenido
Vuestra justicia y rigor,
Pues el delito mayor
Del hombre, es haber nacido

Solo quisiera saber,
Para apurar mis desvelos,
(Dejando á una parte, cielos,
El delito de nacer)
?Que mas os pude ofender
Para castigarme mas?
¿No nacieron los demas?
Pues si los demás nacieron,
¿Qué privilegios tuvieron
Que yo no gocé jamás?

Nace *el hombre del Chalet*
Y en eterno *tripotage*
Se convierte en personaje
Del tabernaculo al pié.
Todo su audacia prevé,
Y para cubrir mejor
Su instinto de vividor,
De honradez lleva la palma;
¿Y teniendo yo mas alma
Paso la vida peor?

Nace Cambra, don Jesus,
Y al ponerse la galera
Siente dentro su mollera
Retozar un avestruz,
Le dá un fuerte patatus,
Y al reponerse por fin,
Dice: «Fundaré un pasquin;
«Mi dicha será cumplida»
¿Y teniendo ya mas vida,
Sufro mas que ese arlequin?

Nace cualquier infeliz,?
Y en cuatro dias de escuela
Se hace un *maestro Ciruela*.
Creyendose muy feliz
Y que no tendrá un dezliz
Pues que *la ciencia* lo asiste,
De periodista se inviste
Para macanear en calma:
¿Y yo que tengo mas alma
Sufro mas y estoy mas triste?

Nace un hombre..; porque sí,
Porque Dios es generoso.
Va á la escuela pesaroso
Y no aprende nada allí.
Pasa unos años aquí,
Como un pavote rural,
Y lo hacen Juez, concejal,
Y se ve en un laberinto:
¿Y yo con mejor instinto
No soy siquiera curial!!

En llegando á esta pasion,
Un volcan, en Etna hecho
Quisiera arrancar del pecho
Pedazos del corazon:
¿Qué ley, justicia ó razon,
Negar á este vago puede,
Privilegios que concede,
A cura rata clerical,
Al del chalet, á un rural
Y á genios hechos adrede?

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 24.

En el Durazno hubo una gran manifestacion de cordial despedida al coronel Ricardo Estevan y de adhesion al nuevo gefe politico coronel Castro condenando la administracion de Juan José Martinez que vejó a aquel departamento en la época de Santos.

En una reunion celebrada en el teatro Progreso de esa misma ciudad, fué fulminado en patrióticos discursos el ex-funcionario despótico por una hija del finado Sarracina muerto por órden de aquel cuando desempeñaba Martinez la gefatura politica. Hablaron otras personas en el mismo sentido y el pueblo en masa compuesto en gran parte de familias distinguidas aplaudió frenéticamente a los oradores, vivando a los coroneles Castro y Estevan.

Los clubs seccionales colorados confeccionaran otra lista en oposicion a la de la Comision Directiva de ese partido por Montevideo, si esta no modifica en parte la que ya se ha publicado y que trasmití ayer.

Hoy tiene lugar el concierto familiar en La Lira.

El domingo la empresa de tramway á los Pocitos dará un almuerzo á la prensa inaugurando la estacion Balnearia.

Sin mas novedades.

Corresponsal.

CATAMARCA

Noviembre 23.

El veinticuatro del corriente se practicará la insaculacion de las mesas receptoras de votos para la eleccion de electores de gobernador, que tendrá lugar el 25 de Diciembre próximo.

Hánse reunido en Chumbicha los comisionados de esta provincia y de La Rioja, á objeto de arreglar la cuestion limites pendientes entre ambas.

La sociedad de beneficencia hará próximamente un bazar a beneficio del hospital.

Corresponsal.

SANTIAGO

Noviembre 24

El P. E. ha sido autorizado por dos leyes sancionadas por la Cámara de Diputados para contratar el alumbrado á luz electrica y el establecimiento de lineas de tramways en las calles de esta ciudad.

En el departamento Sumampá se ha descubierto una mina de plata y el señor Mallimico Figueroa se ha presentado al gobierno pidiendo autorizacion para espletarla.

Las Cámaras provinciales sancionaron una ley sobre servicio á jornal.

Ha llovido regularmente algunas horas siguiendo el tiempo amenazando lluvia.

Coresponsal

ROSARIO

Noviembre 24.

Desde las 2 a. m. hasta las 8 ha llovido hoy.

Las Camaras resistense a sancionar proyectos del Ejecutivo no incluidos en decreto de prórroga.

Avisan de Colonia Ocampo que los indios volvieron a aparecer anteanoche por sus alrededores sin que la autoridad se molestase en su persecucion.

Comunicóse oficialmente su nombramiento a los vecinos destinados para formar comision municipal.

La prensa pide al gobierno su atencion sobre la frontera norte provincial donde pasanse cada semana los indios.

Rentas de aduana predujeron hasta ayer 435.453 nacionales.

Anunciase la aparicion de un semanario con el título «Los Sucesos de la Semana».

Se hacen algunos trabajos para adquirir una imprenta por donde se publicara un gran diario oficial. Una casa del ramo ha pedido por ella 20.000 nacionales oro, así que ese diario aparezca el gobierno retirara subvenciones que da a dos diarios de la tarde de esta ciudad.

Corresponsal.

Noticias Generales

LA ADMINISTRACION DE "EL PORTEÑO"

Teniendo conocimiento de que don Rodolfo Mendizábal cobra cuentas de esta empresa como si realmente estuviera actuando en ella, prevenimos al público que este señor no tiene nada que hacer en la empresa de El Porteño y que no deben pagársele cuentas de ninguna clase.

AGENTES

Se necesitan en la provincia de Buenos Aires y provincias del Exterior para la suscricion de este diario

LA ADMINISTRACION.

Candidato para Juez de Paz en Belgrano

EL PORTEÑO propone para ese puesto al doctor don Rafael Y. Corbalan, vecino respetable de la localidad y personaje honorabilisimo.

Es llegado el momento en que los Juzgados de Paz sean ocupados por personas competentes y honorables.

Pedimos al vecindario de Belgrano secunde nuestra invitacion.

Creemos que hemos de ser secundados.

Lluvia de oro—Pocas veces mas oportuna la lluvia. La seca iba tomando ya alarmantes proporciones. He aqui los avisos recibidos hasta la una en las oficinas del ferro-carril del Oeste y Telégrafo del Estado.

Belgrano, San Fernando, Flores, Ramos Mejia, Moron, Moreno, Merlo, Necochea, Lujan, Las Flores, Lomas de Zamora, San Vicente, Jébbeér, Chascomús, Guerrero, Dolores, Maipú, Mar del Plata, Ayacucho, Tandil, Juarez, Tres Arcoyos, Ranchos, Villanueva, Salado, Las Flores, Cachari, Azúl, Olavarria La Gama, Sauce, Corto, Pigué, Curramalar, Napostá' 9 de Julio 25 de Mayo, Arrecifes, San Nicolas, San Pedro y General Roca, Ferrari, Junin, Quilmes, Salto, Chacabuco, General Rrodriguez, Cañuelas, Zárate, San Fernando, Tigre, Pilar, Bolivar, Pila, Carmen de Areco, Guamini Capill del Señor San Antonio Navarro Mercedes San Pedro Pergamino Baradero Balcarce Rauch El Puerto Salado San Lorenzo Parana Antonio Tomas Guardia Esquina La Paz Villa Urquiza Carhué Puan Santa Rosa Esperanza Elvezia Santa Fé.

Por Nicolás Avellaneda—Hoy a las 11 tendra lugar en el templo de San Ignacio los funerales con que la familia de Avellaneda conmemora el segundo aniversario de la muerte del hombre de Estado y del soberbio escritor, arrebatado a la vida en la plenitud de la existencia.

El templo estara desbordante de concurrencia,—homenaje de cariño a una de las mas altas personalidades de la República.

Sanidad—El Dr. Jesús M. Espeche, dara hoy entrada a las embarcaciones de Ultramar llegadas durante las últimas 24 horas.

El Director de Correos—Con destino a Montevideo partió anteayer el Director de Correos y Telégrafos, Dr. Cárcano, acompañado de su distinguida esposa.

Hasta a bordo del vapor "Vénus» fué conducido por la falúa de gala de la prefectura.

Valor de la propiedad—Los martilleros Sanchez y Moreno, vendieron anteayer la propiedad que tenian anunciada en la Vuelta de Rocha, en la suma de 222,678 pesos, lo que da un promedio de 36 pesos vara cuadráda.

Comprador, el señor Corti.

El Carnaval de Buenos Aires—El empresario de Colon, señor Ferrari; iniciador del proyecto de un gran torneo historico para las fiestas del proximo Carnaval y del que nos ocuparemos detalladamente en breve, esta preparando una publicacion que aparecera semanalmente, con ilustraciones referente a dicho torneo, y llevara el mismo titulo que encabeza estas lineas.

El primer número saldra el primero de Diciembre. Los primeros números seran repartidos gratis, a fin de que el público se de cuenta del mérito de la publicacion y del interes que ofrecera su lectura.

Edificio para una Facultad—Tenemos entendido por el señor rector de la Universidad se preocupa de que la Facultad de Matematicas tenga para el año entrante su edificio propio.

Si la obra no se hace, va a ser necesario alquilar una casa para la Facultad, pues el actual edificio es deficiente.

Enagenacion del ferro-carriles—La Sub-Secretaria del Ministerio del Interior hace saber al público que estando el P. E. autorizado para enagenar los ferro-carriles Central Norte y Andino, y teniendo propuestas de varias casas para esa enagenacion, se avisa a los que interesen en realizar esta operacion que del 18 de Diciembre próximo en adelante no seran admitidas nuevas propuestas ni modificaciones a las ya presentadas.

Los grandes negocios—Se ha firmado anteayer en La Plata, la escritura correspondiente a la importante venta hecha por don Miguel Laurencena a "La Territorial La Plata" de un terreno situado en la calle Gauna de Flores, cerca de los potreros de Olivera, en la suma de 1.091,475 pesos, cuya estension es de 545,705 metros cuadrados.

Conferencia—Anteayer el Ministro del Interior celebró una conferencia con el Dr. Gil, presidente del Departamento Nacional de Higiene, con motivo de una nueva nota pasada por las autoridades sanitarias de la vecina orilla a las de aqui y relativa a la cuestion del momento, ó sea las medidas que los dos Gobiernos deben adoptar de comun acuerdo a fin de evitar la introduccion del cólera ú otras enfermedades epidémicas por conducto de los vapores de ultramar.

Jardin Florida—Viérnes 25 noche de gala debut del vionilista La Rosa.

El Dr. Stewart—Llegó ayer con procedencia de la Asuncion el Dr. Diego Stewart, quien seguira inmediatamente a Europa a procurar la realizacion de su contrato con el Gobierno.

Fué despedido en aquel puesto por gran número de caballeros.

Para templo de Guamini—Se han presentado al gobierno los vecinos de Guamini, solicitando su cooperacion para la prosecucion de las obras del templo de esa localidad, las que se encuentran suspendidas por falta absoluta de recursos.

Segundo jefe de seccion—Ha sido nombrado sub-director de la 5ª seccion del Ministerio del Interior, en reemplazo de don

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empezó en el número 1732)

CAPITULO CXV

El Tirano y la Condesa

—Sí, señora.

—Entónces, por qué no me contesta? A qué horas recibió vd. la órden de venir aquí?

Sacó un gran tacho de plata, y viendo la hora, le contestó:

—Hace cincuenta y siete minutos.

—Y entónces, por qué ha demorado vd. tanto en venir?

—Porque tuve que ir en busca de estos compañeros.

—Pues se han lucido vds.! La *presa* ya no está. Y, que le van á decir ahora al Sr. Gobernador?

—Puede ser que *capturando* al negro viejo, éste nos diga donde están y desde cuando faltan.

—No hay necesidad de cometer tamaña crueldad, con un desgraciado que tiene mas de setenta años. Llámelo vd. e interróguelo: tal vez diga algo.

Así sucedió.

El pobre negro sabia por esperiencia, lo que podia esperarse de las gentes de Rosas. Sin embargo, pagaba culto á esa fidelidad de los viejos servidores, é interrogado, se contentó con decirle al empleado de Rosas.

—Hace dos dias que han dejado la casa.

—Para dónde?

—No dijo la señora.

—Mientes, negro pícaro.

—Que miente, qué miente, ni miente Mentirá *su mercé*: yo nunca he mentido.

—Bueno, dijo la condesa: ya están vds. de mas aquí. Ese negro ha dicho la verdad, se le conoce: la familia hace dos dias que salió. No hay que perder mas tiempo. Vaya vd. á dar cuenta al ilustre *Restaurador*, de su comision.

He trazado, de vez en cuando, ciertos rasgos del carácter de Rosas.

No quiere decir esto que todavía, en todo el curso de esta obra, haya tomado una sola vez á lo sério el carácter del gran tirano para presentarlo tal cual lo fué, tal cual lo he comprendido, y lo comprendo yo.

Sin embargo, llamado de vez en cuando por las circunstancias, á detenerme un momento en Juan M. Rosas, lo he venido haciendo, como ahora por ejemplo, en el momento en que de él me ocupo.

Rosas daba una órden y no comprendia que no fuese ejecutada al momento.

Sabia que toda esta sociedad estaba completamente sujeta á su voluntad, á su capricho, al mas salvaje de sus deseos.

Si à Rosas, en aquellos dias de luto y tristeza, se le hubiese antojado mandar llevar á su lecho de *Palermo* á tal ó cual mujer de Buenos Aires, qué habria sucedido?

Se le habria llevado viva ó muerta; pero se la habria llevado; porque, contra la omnipotencia del bárbaro, no habia resistencia posible.

Rosas, pues, acababa de dar órden de que tomasen presa á toda la familia de Magdalena y la condujesen á la Policia, ordenando á don Juan Moreno que los detuviese allí hasta órden.

La ejecucion de esta órden tenia para él este valor: *que era el premio* de lo que le habia ofrecido la condesa, cuyos encantos le tenian verdaderamente mareado.

Por consiguiente; despues de haberla dado esperaba con gran impaciencia saber, *como* se habia llenado su órden.

Suponer que no se hubiera ejecutado!

Eso jamás.

Rosas no conocia la palabra *imposible*.

Al ménos en su diccionario, les decia siempre á los que de él dependian, *que no existia*.

Se paseaba como de costumbre largo á largo, con una mano atrás, como si en aquel momento hubiese querido imitar á Napoleon en *Santa Elena*, cuando el edecan Corbalan le dijo:

—Ahí esta Mamerto—Exmo. Señor.

—Que entre al momento.

—Mamerto era, ni mas ni menos, el individuo que acabamos de ver en casa de la madre de Magdalena.

—Y bien? le preguntó apenas hubo entrado.

—No se ha podido cumplir *todavia* la órden del Ilustre Restaurador de las Leyes.

—Que dices? esclamo Rosas fuera de si, y dando un paso hácia él.

Mamerto ni se movio.

Se espresó sereno y contestó secamente, sabiendo que á Rosas no le gustaban muchas palabras:

—No está la familia. La casa está abandonada. Ha quedado cuidándola un negro viejo, que apenas puede caminar.

—No está! Como! Desde cuándo? Y qué se ha hecho? Donde se han ido? Supongo que al venirme á dar cuenta de que no está la familia, sabrás todo esto.

—Hasta este momento, señor Gobernador no sé sinó lo primero: que no está en la casa.

—Miserable! Asi cumples mis órdenes? Ahora mismo te voy á mandar fusilar.

Mamerto nada contestó.

Recibió el golpe con la misma serenidad.

Era este uno de los asesinos mas famosos que tenia Rosas á su servicio: uno de los asesinos de *preferencia*, al que solia confiar ciertas empresas, que creia dificiles.

—Era en sí un *hombre terrible*, de un valor desmedido, que conocia á Rosas muy á fondo y que éste respetaba mucho.

—Pero, dimo, demonio—le dijo el tirano bajando un poco la prima de su enojo—nada mas que eso tienes que decirme?

—Como el señor Gobernador no me ha permitido hablar todavía.

—Habla, pues.

Cuando entré á la casa la encontré toda cerrada. Habia allí una señora que me reprochó de haber perdido tiempo en no venir antes...

—Una señora!

—Sí, Exmo señor!

—Y quien era?

—No lo sé tampoco. Me habló como si pudiese darme ordenes.

—Que señas tenia?

Mamerto le dió á Rosas con exactitud las de la condesa.

—Como!— exclamó el tirano, olvidando de pronto su rábia por no haber encontrado á la familia de Magdalena — esa señora estaba allí?

—Sí, Exmo. señor.

—Y que hizo?

—Nada: salió junto conmigo, manifestandose, al parecer, incomodada de que no hubiese podido cumplir las ordenes del Ilustre restaurador.

Esta bien: al momento es preciso averiguar, donde se ha ido esa gente, donde está?

Mamerto no espero mas, y salio!

—Qué diablos habria ido a hacer allí la *gringa*—se dijo Rosas, apenas se quedó solo. A qué iba? Es natural que al ir, ha creido encontrar la familia. Siendo esta la autora de mi órden de prision, con qué objeto pensó encontrarse en la casa a la hora en que iban a ejecutarla mis agentes? Pienso en esto, y a la verdad que no veo claro.

Entretanto la verdad es, que se me ha escapado el pajaro.

Dónde estaba esa familia?

Ha salido de su casa al acaso, por casualidad, ó por el contrario, *ha estado prevenida*?

Rosas, imponente, furioso, hacia estas y otras conjeturas, ora paseándose, ora sentándose, hasta que levantándose, esclamó:

—Voy á ver á la gringa...pero... no querria venir aquí ella? Se lo voy á mandar preguntar. Le enviaré mi carruaje.

Ya se sabe que Rosas era hombre que ejecutaba en el acto lo que pensaba.

Apenas concibió la idea, escribió estas palabras:

«Señora Condesa:

«No puedo ir personalmente: Me quiere vd. hacer el alto honor de venir un momento? Es para hablar sobre el asunto que vd. me ha encomendado.»

Lo firmó con todo su nombre, firma a la antigua por su gran rúbrica a grandes rasgos, llamó a la mulata Simona, que el lector conoce, y la mandó en su carruaje con la carta.

CAPITULO CXVIII

La cita

Pocos momentos despues llegó el carruage á la puerta de casa de la Condesa.

Bajó la mulata, y llamó.

La Condesa no habia venido todavia.

—Tardara mucho? le preguntó al marino que vino á abrir.

—La señora no dice jamas el tiempo que ha de estar ausente.

—Y no ha dicho donde iba?

—Pues me gusta? y creé vd. que aún cuando lo hubiese dicho, se lo diria yo á usted.

—Tal vez. . . . .

—Hemos concluido, señora le dijó el marino, acercandose á la puerta cómo queriendo decirle *á la calle*.

La mulata, que era una zorra vieja, no se dió por entendida y le dijo:

—Pues esperaré á la señora: es la órden que tengo.

—Puede vd. esperar cuanto se le antoje; pero afuera, aquí dentro, jamas espera nadie.

No seas insolente, *gringo* mal criado.

Sabes tú de parte de quien vengo?

—Poco me importa—Aún cuando viniese de parte de Dios te contestaria lo mismo.

—Y me *tuteas*!

—Tú me acabas de dar el ejemplo, *mulatona zafada*.

Simona iba sin duda a estallar cuando se presentó la condesa.

Creyendo que esta podia reñir a su fiel servidor, al marino que habia sido *asistente* del hombre amado, Simona le dijo con cierta altaneria:

—Ha llegado vd. a tiempo, señora.

—Cómo así?

—Porque este insolente...

Le cortó la palabra, y le dijo mirándola con fijeza.

—De quién habla vd.?

—De este hombre.

—Le prohibo a vd. que siga: si hay aquí alguna insolente, es vd., sabe vd. quien es para mi ese hombre?

La mulata, apesar de su desparpajo, audacia grosería y mal modo, comprendió que habia dado con la orma de su zapato y haciéndose la desentendida le dijo.

Mariano de Vedia que fué ascendido a Secretario de inspeccion de Bancos, don Daniel Obejero.

En la legacion del Brasil—En celebracion del natalicio del emperador del Brasil, cuyo aniversario es el 2 de diciembre próximo, tendra lugar ese dia a las 7 p. m. en la legacion brasilera, un banquete para el cual el baron de Alencar ha comenzado a repartir invitaciones.

Los campos y las lanas en Bahia Blanca—Las últimas lluvias caidas en Bahia Blanca han mejorado notablemente sus campos, tanto, que ya se empieza a notar un muy fovorable cambio en las haciendas, las cuales aumentaran de precio en relacion con las del resto de la provincia que se mantiene en una alarmante sequia.

Sin embargo el movimiento de lanas que hay en Bahia Blanca se mantiene algo estacionado comparativamente con esta misma fecha del año pasado en que ya se habian efectuado grandes operaciones.

D. Francisco Bustamante—Este conocido caballero, parte dentro de breve tiempo en viaje de recreo á Europa, donde pasara un año mas ó menos recorriendo las capitales del viejo continente. Con este motivo se habla de su próxima renuncia del cargo de Director del Banco Hipotecario Nacional.

Asesinado por un desconocido—En la madrugadr de ayer, el comisario de la seccion 18, Sr. Villamayor, hizo trasportar al Hospital San Roque, al vigilante Ramon Asiorga, de la 8ª, que en la esquina de Entre-Rios é Independencia, fué herido de un hachazo en la frente. El agente ha manifestado que no conoce a su heridor. El indicado funcionario practica las indagaciones del caso.

Renuncia de Mr. Grévy—Nuestro colega el *Courrier de la Plata*, ha circulado un boletin, el siguiente despacho telegráfico:

Paris, Noviembre 24 10 y 15 de la mañana.

La Dimision de M. Grévy es inminente. El presidente ha hecho á este respecto las mas formales declaraciones.

La opinion pública considera esta dimision como un acto de alta conbeniencia dictado por las circunstancias y destinado á poner fin á una situacion dificil.

Al conocer esta noticia, la renta francesa ha subido un franco.

Ferro-carril G. O. Argentino—Es ya alarmante por los peligroo que encierra, el pésimo estado del tren rodante del Ferrocarril G. O. A. sufriendo con ello perjuicios de suma importancia, todo el comercio de las Provincias Andinas.

La empresa de dicho Ferro-carril, no cuenta con una sola máquina que esté regular estado siquiera, para poder conducir los pasajeros de Mercedes a Mendoza, en el tiempo fijado en sus horarios, pues siempre llegan especialmente a esta ciudad, con un atraso de ocho y 15 horas. ¿Y que hace el Gobierno?

Duelo á espada—Hoy en las primeras horas del dia, ha debido realizarse un duelo a espada entre dos conocidos jóvenes abogados, que estos últimos dias han cambiado duras palabras por la prensa.

Don Pedro Casas—Se encuentra enfermo de gravedad este conocido empleado de policia. Lo asisten los doctores José Juan Araujo y Julian Fernandez, quienes han diagnosticado que el enfermo sufre una paralisis parcial.

Vida diplomática—En celebracion del natalicio del Emperador del Brasil, cuyo aniversario es el 2 de Diciembre próximo, tendra lugar ese dia a las 7 p. m. en la legacion brasilera, un banquete, para el cual el baron de Alencar ha comenzado, a repartir invitaciones.

En representacion del Gobierno Argentino, asistira a esta fiesta oficial el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Quirno Costa, acompañado del sub-secretario del Ministerio, Sr. Mariano Pelliza.

El beneficio de Maclay—Tuvo lugar antenoche en el teatro Nacional, con una concurrencia regular, el beneficio de Germa Maclay que hace 15 años, fué el artista dramatico predilecto de nuestro público.

Se dió *Sullivan* el caballo de batalla de Mackay aplaudiendose en algunos pasajes al beneficiado Reig y la Perez que desempeñaban los papeles principales.

"La France"—Anteanoche esta sinpática sociedad francesa festejó, con un espléndido banquete el quinto aniversario de su fundacion. La sala estaba magnificamente adornada, con cuadros alegóricos, banderas, etc. El banquete fué muy bien servido. La mayor cordialidad no cesó de reinar durante todo el tiempo de la comida. Al terminar, se pronunciaron varios discursos y brindis que llevaron el entusiasmo al colmo. La fiesta se prolongó hasta una hora avanzada de la noche.

Un hachazo de gusto—Ernesto Nocetti y Maximo Travessari, no se conocian, no se habian visto nunca y no tenemos conocimiento que entre sus antepasados haya habido resentimiento de esos que se trasmiten de padres a hijos y que mantienen siempre divididas a las familias.

Asi, pues, no se explica por qué causa Nocetti, infirió anoche una puñalada a Travessari, desapareciendo en seguida de la casa calle Libertad número 301, donde ocurrió el incidente.

El herido es de opinion que su victimario lo lesiono de gusto, porque si.

Hasta esta mañana Nocetti, no habia sido aprehendido.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—A. Aguirre
Magnifica funcion extraordinaria Para e

POLITEAMA UMBERTO
Calle Europa y Piedras—Empresario y Director A. Pereyra Compañia Ecuestre Funcion Martes, Jueves y Sabado

CIRCO PORTEÑO
Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañia acrobatica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestas dos funciones, una tarde y otra de noche

TEATRO de VARIEDADES
Compañia de zarzuela Española Miercoles 23 de Noviembre La Giega y El Niño

PASA TIEMPO
Calle Cayo esquina Paraná Direccion Forlet Jardin - Teatro - Concierto - Folies Buenos Aires

PRADO ESPANOL
Domingo 20 de Noviembre a las 2 de la tarde BAILES POPULARES.
Domingo 27 de Noviembre grandes carreras por el afamado andarin Mariana Bielsa

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito ya á vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos publicos, titulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA — M'da legal

Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias	4 "
Id " " " 60 "	5 "
Id " " " 90 "	6 "
Id " " " 6 meses	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 o/o
Id id oro sellado	"

Descuentos de pagares y Letras convecional.
Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 8 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gúnemal
Gerente

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $. 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado	4

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o annal

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. — p.

Banco Italia y Rio de Plata

Capital autorizado y suscrito
Peso 3.050,0000 m/n. oro efectivo
Reservas el 30 de Julio 1886
Pesos 435,000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITO en cuenta corriente y á plazos fijos.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se escarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Han Pgo Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon Marsella. Le Havre, Niza Amberes, Hamburgo San Potersburgo. Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra Hungria como tambien sobre Valparaiso. Rio Janeiro Bahia Pernanbuco, Rio grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regiran los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual	
plazo fijo de 30 dias	3 1/2	"
" " 60	4	"
" " 90	6	"
Depositos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras pagarés y otros documentos a tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. a las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y crezados

El Banco abona comision a los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á documento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppuni.
Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalisan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o.
Id particulares á premio	3 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi á fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, Latour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

AVISOS

Se ofrese una ama de leche italiana para criar en su casa calle Garay número 239.
d 20 v 25

SE OFRECE Una señora formal para criar un niño.
Para tratar calle Laprida nº 641
29n16v18

SIRVIENTA Con recomendacion se necesita en la calle de 2ª Catamarca nº 146 entre Belgrano y Moreno frente al Hospital Español.
20 n

Leon Rebollo i Francisco de Xammàr

Rematadores y Comisionistas en eneral.
Escritorio 5o entre 5 y 6
LA PLATA

Aguas corrientes

La Administracion de las Aguas Corrientes y las Oficinas de las Obras de Salubridad, se han trasladada á la calle SUIPACHA 311.
núm 21 5 v 5 D

COMISARIA GRAL. DE GUERRA

Se avisa a los Sres. oficiales superiores, oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 24 del corriente.

Buenos Aires Noviembre 8 de 1887
El Habilitado
n. 26 n. 8 v. 24,

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 1ro. de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de botas, botines, poleinas pantovilleras con destino al ejercito,

Por datos y para rebisar el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.
El Comisario General
N. 34-9. P-1-D.

Comisaría General de Guerra
LICITACION

El 1ro de Diciembre proximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de Kepies con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente.

Noviembre 22 de 1887.
El Comisario General
N. 35-P-9-D.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado por la Sub prefectura de Bella Vista, previniendose que vencido dh término y no habiendose presentado nadie rasla marlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son los siguientes:

Eslora 4 m.
Puntal 0.80 cents:
Manga 1 30:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1887.

P. A.:—*J. Goyena.*
Oficial mayor.
nº 18 n 1 1 v 6

Comisaria Gral. de guerra

Se avisa a las Señoras pensionistas militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por Octubre ppdo. quedande cerrado el dia 25 del corrienre.
Noviembre 15 de 1887.
El Habilitado
N28n16v25

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provicion de telas y accesorios para la confeccion del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 21.
Noviembre 22 de 1887
El Comisario General
N. 36-30 P-22-D.

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 faroles de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.
Octubre 28 de 1887.
El Comisario General.

LICITACION
PARA EL ARRENDAMIENTO
DE LAS
Obras de la Salubridad
DE LA
CAPITAL

El poder ejecutivo, autorizado por el honorable congreso de la nacion, llama á licitacion para el arrendamiento de las obras de salubridad de la capital, conjuntamente con la conclusion, dentro del radio señalado por la ley á dichas obras con sujecion á las condiciones que en seguida se espresan:

1ª. El plazo del arrendamiento no podrá exceder de cuarenta y cinco años contados desde la fecha del contrato. El precio será de veinte y un millon de pesos moneda nacional oro sellado, debiendo hacerse el pago de la suma que se estipule, en la proporcion que se convenga, dentro de los tres años siguientes al en que se firme el contrato.

2ª. La tarita máxima que la empresa tendrá derecho á imponer, como término medio por los tres servicios de agua corriente, cloacas y desagües, será de (ps. 6,50) seis pesos cincuenta centavos moneda nacional en oro sellado por cada casa baja ó de altos.

3ª. Los proponentes que se presenten á la licitacion deberán fijar el tanto por ciento de interés que segun los calculos deba producirles el capital que empleen en la conclusion y explotacion de las obras.

4ª. El gobierno hará las rebajas de las cuotas, cuando el producto de la explotacion exceda el interés que se hubiera fijado en el contrato, como consecuencia de la base anterior, para cuyo efecto revisará anualmente las cuentas de la empresa.

5ª. Todos los contratos y compromisos que el gobierno tenga pendientes con terceros relativos á las aguas corrientes, cloacas y desagües, quedarán á cargo de la empresa y serán cumplidos segun las condiciones y en la forma en que ellos hayan sido celebrados por el gobierno ó sus reparticiones.

Se consideraràn casas á los efectos del contrato los almacenes, tiendas ó talleres independientes.

6ª. Toda casa bicada en el radiou de las obras, pagará á la empresa la cuota mensual que se fije para dicho servicio, desde el dia que estos sean establecidos, aun cuando la cosa no esté habitada, respondiendo ella al paga de la cuota. La empresa solo podrá cobrar á cada casa la cuota del servicio que esté concluido, para lo cual se establecerá la division conveniente de la cuota general en tres parciales ó correspondiendo cada una al servicio,—Si por omision de los propietarios la empresa no hubiese podido establecer los servicios de alguna casa, esta pagará la cuota que le corresponde como si los servicios se hubieron establecido.

7ª. El gobierno entregará á la empresa los planos y niveles que tenga de las obras ya construidas y por construir. Los que faltan serán levantados por los ingenieros de la empresa y revisados para su aprobacion por el departamento de obras públicas de la nacion ú otra oficina técnica á la que el gobierno encargue de la inspeccion de las obras ó del exámen de los planos que la empresa levante en el radio de las actuales, para su completa terminacion. En el caso que el gobierno tuviese algun compromiso ó contrato respecto á la direccion de la obras y formacion de los planos de los existentes ó construcion de los que falteu, la empresa recotocerá esos contratos que quedarán á su cargo.

8ª. La empresa tendrá el derecho de introducir, durante su periodo de arrendamiento, las mejoras que estime necesarias, sea de nuevos inventos higiénicos, materiales ó maquinarias en general, pero estas mejoras deberán ser aprobadas antes por el gobierno ó sus reparticiones.

9ª. La empresa se compromete á construir por su cuenta y costo, dentro del plazo de tres años, contados desde la escrituracion del contrato, todas las obras de salubridad y aguas corriente del municipio actual de la capital, dentro del rádio señalado y segun los planos confeccionados por los ingenieros del gobierno y que en copia por duplicado se firmen por ambas partes.

10ª. Las obras que la empresa debe construir son las siguientes:

(A) Sifon debajo del Riachuelo.
(B) Gran estanque de gravitacion.
(C) Conexiones externas.
(D) Distrito de Boca y Barracas.
(E) Techo de filtros.
(F) La parte de los distritos que faltan en la ciudad y varias pequeñas obras que faltan en las calles.
(G) Las obras que dejo inconcisas la ac

Todas estas obras serán constuidas por la empresa, sin cargo para el gobierno á la espiracion del contrato debiendo ser ejecutadas conforme á los planes aprobados, empleando la misma clase de materiales que han servido en la construccion de las existentes y sujetándose la empresa á la inspeccion técnica de los ingenieros que el gobierno nombre para fiscalizar las obras y examinar los materiales que se empleen en ellas.

11ª. La intervencion de los ingenieros que nombre el gobierno para fiscalizar las obras tendrá por objeto examinar la calidad de materiales, solidez de la construccion y la estricta ejecucion de la obra, de acuerdo con los planos, pero la empresa tendrá la facultad de ejecutar todas las obras con los medios cientificos que ella posea.

PARA NOCHE BUENA
Fábrica de Turron
DE
RAMON SEGURA
FABRICACION ESPECIAL
PARA EL RIO DE LA PLATA
Calle Loreto No. 4 Jijona
TURRONES
Jijona, Alicante, Yema y Mazapan,
Almendras especiales Peladilla
de Alcoy en canastitos
y sueltas
GRAN DEPOSITO
DE
VINOS DE JEREZ
CONSERVAS, ACEITUNAS
SEVILLANAS CHOCOLATE ETC.
Calle Cuyo 125 entre San Martin y Florida.

Comisaria general de guerra
LICITACION

El 21 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 1,500 pares botas, 1,000 pares botines y 1000 pares pantorrilleras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.
El Comisario General.
Noviembre 12 de 1887.
27 s14 v19.

AVISO DE LICITACION

Por disposicio superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racinamiento de viveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina: á contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial

850	Gramos de galleta.
028	id arroz glace.
028	id fideos del pais 1ª clase.
042	id café en grano.
014	id té negro.
084	id azucar refinada.
028	id sal fina.
014	id grasa de vaca.
028	id aceite de comer (oliva).
025	mililitros de vinagre.

Postre, ó en dinero ps. m/n, 0,04.
Verdura, ó en dinero ps. m/n, 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

1º 8-N.19 — *El Comisario General*

LICITACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Se llama á propuestas para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1ª Las obras consistirán en la canalizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la canal exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2ª La ruta que se establecerá entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros ochenta centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del Rio de la Plata. La del Rio Uruguay hasta Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena y barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima de agua que crea poder obtener con las obras que proyecte.

3ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un plano del Rio de la Plata, referido al nivel de aguas bajas ordinarias, con la ubicacion de la ruta y canales propuestos; y uno del Rio Uruguay, con analoga ubicacion y referidas las cotas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa y particularmente con los muelles existentes en los puertos.

4ª Las propuestas consiguarán el volúmen de cada clase de material á extraer, así como su punto de depósito; y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada material (arena, barro, arena y barro, tosca ó piedra.)

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1ª. El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles; 2º. El de proporcionar el gobierno el tren de dragado necesario siendo de cuenta de la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo, y debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo: sin mas deterioro que el del uso natural.

5º. Las propuestas determinadas, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidas.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar y aquel en que quedarán terminadas.

6ª. Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior, en el papel sellado correspondiente, en pliego rotulado: "Propuesta para mejoras en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay", y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Serán abiertas en la misma *Secretaria*, en presencia de los interesados que concurran al acto el 10 de Febrero de 1888 á las 2 de la tarde.

7ª. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó desechar todas.

El Sud-Secretario
n17n1o v.10 f.

Comisaria Gral. de Guerra
LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2 Division del Ejército, en sus acantonamientos del Rio Negro Norquin, Lago Nahuel-Huapi y linea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir al pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.
1211-N p 10.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000,000 PESOS M. N.

SECCION TIERRAS

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazos hasta de 10 años, tierras y propiedades que pueden adquirirse por mensualidades, tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Dá remates todos los domingos contren expreso gratizs

SECCION BANCO

Será abierta al público el 1º. de Julio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

SECCION SEGUROS

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todos los ya establecidos, su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidan adquiera el derecho á una herencia de 5000 ps. m/n.

El directorio de esta sociedad está organizado de la siguiente manera:

DIRECTORIOS:

EN BUENOS AIRES

Presidente, Gregorio Torres; Vice-Presidente, Jaime Civils Bujareo.
Vocales: Bruno V. Quintana, Manuel Cadret, Alvaro Istueta, Eduardo Saens Valiente, Dr. Miguel Laurencena, Mariano Castex, Salvador Boucon.
Suplentes: Cruz P. Somoza, Benjamin Dupons, Federico Nin Reyes, Dr. Julio Fernandez, Desiderio Balleto.

EN LA PLATA

Presidente, J. M. Segovia; Vice-Presidente, Julio Arditi y Rocha.
Vocales: Santos Lafuente, Dr. Cárlos M. Querencio, Sebastian Barreta, Dr. Vicente Urdapilleta, Enrique Thongñon, Gabino Monquillot.
Suplentes: Ramon Gailhac, Julian Maldonado, Augusto Challer, Dalmiro Rossi, Manuel Pereda.

2 N 8 p. — **Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 38.**

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 11 del dia.

PROGRAMA

1 de		$ m/n.	10.000
3 "		"	1.500
3 "	500	"	600
7 "	200	"	700
16 "	100	"	400
20 "	25	"	400
30 "	20	"	450
1220 "	10	"	12 200
1700 suertes en 14 millares			26.250
Ademas aprox. 2 de 150			300
" 6 " 160			400
Terminac. 11 " 100			1.300
		$	3.000

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m/n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 26 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Doña Antonia Pitaluga de Larrabino ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparescan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1887.

Antonio de D. Bejarano.—Secretario.
Nº 20. n. 5 v. 5 d.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 2ª Dr Don Luis Filemon Posse se cita á Don E. del Castillo para que dentro de término de 20 dias, contado desde la publicacion del presente comparezco ante dicho Juzgado al reconocer la firma que dice E. de Castillo puesta al pié de un documento presentado por Don Juan Passicot, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no comparece si dará por reconocida—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1887.

Miguel Herrera—Secretario.
Talcahuano 89 — Nº 15 n. 4 v 19.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Dirube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Octubre 18 de 1887.
v17 Nov.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velas Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.
1240 N 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887 — José G. Mariño, Secretario.

Colegio Condorcet
Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposalítica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—*BUENOS AIRES*—
Número nuevo 396 y 400

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 90, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67
1200 15

RAQUÉL 4

NOVELA ORIGINAL
POR
ARTURO DOMINGUEZ

(Empieza en el número 1949)

CAPITULO III

Efervescencia popular

reunido, pidiendo la guerra como único medio para reparar la ofensa que se habia inferido á la Nacion.

Las palabras del General Mitre eran recibidas en medio de grandes vivas y aplausos: el entusiasmo rayaba en delirio.

Habia algo sobrenatural en la apacible y simpática fisonomia del Presidente de la República.

Por un efecto de la luz que iba á herir directamente su semblante, sombreado por una parte de su blonda cabellera, se destacaba de aquel fondo, cuyo imponente marco le hacia la multitud, como un ser excepcional, semi-profético.

Parecia el Mesias de los cristianos dirijiéndose á su pueblo en los momentos de ofrecerles su redencion: en los rasgos su tez, no era fácil hallar las huellas de los cuarenta y tres años que entónces tenia.

—«Retiraos tranquilos; la ofensa ha sido tan traidora como infame; el pueblo argentino sabrá vengarla: Dentro de veinte y cuatro horas estaremos en los cuarteles, dentro de quince dias en campaña y á los tres meses en la Asuncion.»

Estas palabras que despues se hicieron célebres, levantaron un inmenso clamoreo, y todos, se ofrecieron yá voluntarios.

En unos de los grupos que se retiraban más llenos de entusiasmo, iba nuestro amigo Cárlos; tambien él, olvidandose por un momento de su querido Raquél, se habia comprometido en la partida.

—Nó señores, decia uno de los jóvenes del grupo, que despues hizo un gran papel en la politica; de los once marcharán diez; no es justo, ni noble, ni digno que tú vayas: aún no hace cuatro meses que te has casado y se creeria que no amas á tu mujer.

—Por lo mismo que la amo y que deseo dejar de ser un sér vulgar igual á los demas y ambiciono cubrirme de gloria para ella, es que quiero ir á la guerra; tres meses se pasan pronto!

—Tres meses.... hombre, esas son figuras de retórica; ya verás como los hechos tremendos que vayan á tener lugar se encargan de medir el tiempo de otro modo.

Cómo quiera que sea, yo iré: quiero cubrirme de gloria para que mi Raquél tenga orgullo de ser mi compañera.

—Estás loco; ya te pasará.

Aquel dia fué fatal para la jóven esposa.

Con el entusiasmo de lo inesperado, Cárlos se olvidó de tomar el tren á la hora que debia.

Raquél vió llegar el convoy á la Estacion sin que se bajase de él el dueño de su alma.

Sus ojos se nublaron de lágrimas, y su turgente y ondulante seno, se elevaba notable agitacion.

Ni se habia fijado que adelantaba hacia ella una señora de porte distinguido, que acompañada de un señor de edad, le hablaban desde léjos sin que ella lo notase.

—Qué tienes hija mia? le dijo la dama rodeando el cuello de Raquél.

—Ah! eres tú? qué oportuna has venido!.... no lo has visto á Cárlos?

—Si; esta mañana almorzó en casa despues quedó en estar en la Estacion á la hora de la salida del tren y he tenido que venirme con tu tio sin que apareciese á esa hora....

—Es seguro que habrá ido á la casa del Presidente con el inmenso pueblo que marchaba a pedir la declaracion inmediata de guérra á esos canallas de paraguayos que han degollado á nuestros soldados de mar —dijo un señor anciano hermano de la señora que habia abrazado á Raquél.— Pero por lo ménos debió mandar una tarja (') para ti. Vendrá luego.

(') Tarjeta. Esta voz con una acepcion que no tiene en castellano, con algunas otras que notará el lector en el curso de esta leyenda, son muy usadas en Mendoza de donde era natural el tio de Raquél.

Acompañados de los recien llegados regresaron de nuevo á la quinta Ricardo y Raquél.

Ella, sufriendo aquel inesperado contratiempo, y él, sin saber que solucion darle á su dificilísimo y desesperante estado.

Aquel dia habia cometido la primera falta con su amigo.

Supo que habia llegado á la ciudad en el primer tren y él tomó el de las doce para ir á San Fernando.

Existia realmente un negocio de por medio que le importaba saber á Ricardo, pero en vez de buscarlo allí, se hizo el que ignoraba su llegada, y fuése en busca de Raquél, dispuesto á revelárselo todo.

Lo demás ya lo sabemos.

CAPITULO IV

MUY MALAS NUEVAS!

En apuró vano todos sus cuentos y ocurrencias don Feriandro Barzola—hermano de la madre de Raquél—para ella no habia nada que le alegrará.

Ni las horribles escenas del terremoto que habia tenido lugar tres años ántes en la ciudad de Mendoza, podian distraer la mente de su abatida sobrina.

—Pues ya que no querés saber nada, ordená que me dén mate: pero que traigan la *pata* aqui para ver como lo ceban.

—Pero mi tio....

—Vaya! eso está bueno, me vas á *corregir* la *pata*?

—Ud. sabe muy bien aquí no se le dice *pata* sinó....

—*Pava*? pues es lo mismo: es enseñarme una cosa mala por otra peor.

No le parece á Ud... jóven Susviela—á Ricardo—que si *pata* es mal dicho, *pava* no es lo mejor?

—Tiene Ud. razon.

—Pues claro. Por allá hablan más lindo y sinó, digamo Ud., ¿no es mas criollo y mucho más sonoro decirle *chapecas* á unas lindas trenzas, y *challar* á lo que aquí decian el mes pasado «*jugar* carnaval!»?

—Dice Ud. bien,—contestó Ricardo; y por mi parte le rogaria que en otro momento más oportuno, me permitiese tomar nota de esos modismos de por allá.

—Cuando Ud. quiera: no haciendo uso de mi nombre en su gacetilla, le daré todas las noticias que me pida.

Dos horas despues llegaba Cárlos donde con tanta ánsia sé le aguardaba.

Refirió larga y detalladamente las escenas de que ya tiene noticia el lector.

Su esposa le escuchaba con pena y marcada ansiedad; queria esperar el desenlace de aquellas referencias, llenas de imágenes demasiado cargadas de patriotismo y de conquista para el soldado argentino.

Cada proeza imaginada que se dibujaba en la palabra de su esposo, era un nuevo sobresalto para su corazon.

—Y el entusiasmo, querida mia,—agregó dirijiéndose á su esposa que palideció al oirle—se me ha contajiado y soy tambien de la partida....

Sólo una fisonomia se mostró halagada con aquella revelacion: la familia entera reprobó semejante locura; Raquél se retiró á sus habitaciones sin poder disimular su justo pesar.

Ricardo y Cárlos se fueron hacia el jardin.

—Es una broma tuya ó piensas realmente cometer semejante disparate!—le preguntó el primero apénas estuvieron solos.

—Es cierto, querido amigo, y se agrega á la indignacion que me ha causado semejante bandolerismo, sólo digno de los soldados de un déspota, una pérdida que he tenido en la baja de las cédulas y que tu debias darme aviso.

—Es verdad; con ese solo objeto he venido en busca tuya: si no suben los fondos públicos, como es muy posible, hasta fin de mes, pierdes mas de treinta mil patacones.

—Ya vés que no quedo muy bien parado que digamos: aceptando la pérdida me quedo dueño de seis ó siete mil fuertes disponibles y mis propiedades.

Con esta cantidad y el rédito de esta quinta que puedo alquilarla, y las dos casas de la ciudad, ya puedo dejar tranquila á mi Raquel sin el temor que nada le falte durante mi ausencia.

Una vez terminada la guerra, las cosas cambiarán y ya podréhacer otros negocios.

—Veo con sentimiento que tu resolucion es firme, lo que, en mi opinion, francamente, es una gran pavada!

—Me extraña oirte así, y mucho más, cuando debo suponer que tú tambien serás de la partida: cuando la Patria se vé tan vilmente ultrajada es deber de todo argentino salir en su defensa.

—Tienes razon: por mi parte aún no he pensado en ello..... puede ser que los acompañe.

Han trascurrido algunos dias despues de los sucesos que dejamos narrados.

En vano fueron las súplicas de Raquel y su familia; Cárlos se obstinaba en hacer su expedicion guerrera, fundandose en lo que dejamos escrito: razones que ninguno merecia discutirse—aún la de su exagerado patriotismo.

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia.

BUENOS AIRES

150--Perú--150

AÑO NUEVO 1888

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

PRIMERA

EXPOSICION ESPECIAL

De artículos de Fantasía para regalos, Muñecas y Juguetes finos. Juguetes mecánicos alta novedad. Coches cochecitos y carros. Piezas de Fantasia gustos esquisitos, de objetos de cristaleria etc etc etc.

Todos los JUGUETES y los ARTÍCULOS DE FANTASIA que ofrecemos á nuestros favorecedores son de última creacion y esclusivos á nuestra casa.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 CALLE PERU 38

LÚNES 21 de NOVIEMBRE y dias siguientes

PRIMERA EXPOSICION ESPECIAL

N.32p10v.n27

PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA

(Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleese con buenos resultados en la **inapetencia**, las **medras repentinas**, las **convalecencias**, las **enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.**

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreátina

y todas las Farmacias

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como asi mismo los errores que encontraren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que será agradecido.

Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN

877 a30

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli, 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumería, etc. —Felipe Lacoste, calle Peru nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIONES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.

Esta casa sigue surtida de billares finos y usados. y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.

Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.

Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Challa, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases Novedades de Paris. No tiene sucursal.

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma

y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.

140—CALLE PIEDAD—140

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artisticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48 (Altos

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bonbones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de París SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armería de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumeria universal. Casa especial en artículos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souéf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora; especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo: Cangallo esquina Maipú; al por mayor: Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris: Rainey, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampenas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarolo, Id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Megno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
R que Pantore, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baracó, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ca. c., 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Tafud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de ve...as 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriano id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Fariss id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Lais Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Bianoaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Izaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Belucı, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileeldi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 39
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 13
Pedro Pras id 4 13
Santiago Kasti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Annone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 2
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Taltino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzales id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tram-way art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltrar animales 4 13

ALCAIDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun d 20 67
Pedro Pintor d 20 60
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor d 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sangunetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana. Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicien en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—O19 *El Camisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, debera completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será debar de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1221 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Vallimano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósitos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

"EL BORRACHO"

PERIODICO DE LECTURA AMENA, ILUSTRACIONES Y NOTICIAS

DE TODAS PARTES DEL MUNDO

SALDRA EL 1º DE ENERO DE 1888

AVISOS Y SUSCRICIONES EN ESTA ADMINISTRACION

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viages redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vuiggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX de Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Vegga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1180. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Vegga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vella (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma

no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañar n un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes:

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor ó menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.

1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y retcaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresaran con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito del agado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Serán abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marselle sa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia do dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentona de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin,d que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. quedan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, á la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.

Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambnrú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Aues. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.

1033 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

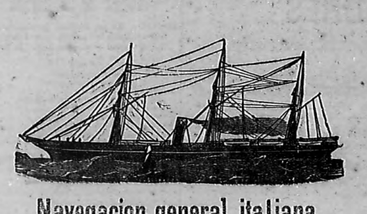

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m/n papel, desolviéndose el importe no integro efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

ápoles, SUD AMERICA—Capitan Bortora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciosa sin tocar en el Brasil.

El vapor de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

1ª clase el vapor MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por mas 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á P. Christophersen.

Vapor Buenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 111.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarroba, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniqueles, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro dobleT, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) BUENOS AIRES Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picaderas* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP (Essen) FELTEN & GUILLEAUME (Mühlheim al Rh.)

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Telèfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistémas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelèfono 3847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 18 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde.

P.